

**JORNADA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA SOBRE EL
PLAN DE TRABAJO
AUTÓNOMO EN NAVARRA,
2017-2020
*"TRABAJO AUTÓNOMO Y
GÉNERO"***

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN	1
2.-OBJETIVOS Y PROGRAMA DE LA JORNADA.....	2
3.-ASISTENTES.....	4
4.-PRINCIPALES CUESTIONES PLANTEADAS EN EL DEBATE.....	6
5.-RESULTADOS DEL TALLER SOBRE TRABAJO AUTÓNOMO Y GÉNERO	8
6.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE	20
7.-EVALUACIÓN DE LA JORNADA.....	20

1.-INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Navarra está llevando a cabo un proceso de participación en torno al Plan de Trabajo Autónomo 2017-2020.

Dentro de dicho proceso se quiere hacer especial hincapié en la situación del colectivo femenino autónomo, de sus necesidades e inquietudes. Para ello se organizó una jornada específica que tratara la visión y perspectiva de género en el colectivo de trabajadores/as autónomos/as.



Fuente: EIN Arquitectura e Ingeniería Urbana. Elaboración propia.



Fuente: EIN Arquitectura e Ingeniería Urbana. Elaboración propia.

2.-OBJETIVOS Y PROGRAMA DE LA JORNADA

La Jornada "Trabajo Autónomo y Género", enmarcada en el proceso de Participación del Plan de Trabajo Autónomo en Navarra 2017-2020, tuvo lugar el día 26 de enero de 2017 en horario de 9:30 a 14:00. El lugar de celebración fue la Sala Pío Baroja del Edificio del INAP.

Los objetivos de la jornada fueron los siguientes:

- Debatir sobre el borrador del Plan de Trabajo Autónomo con un enfoque de perspectiva de género.
- Dialogar sobre distintas propuestas que favorezcan el incremento de la inserción laboral de las mujeres, como principio del progreso social y económico.
- Presentar algunas experiencias de trabajadoras autónomas de interés.
- Generar un espacio de trabajo sobre el enfoque de género en los procesos de participación ciudadana promovida desde las instituciones.

La jornada se dividió en varias partes, tal y como se especifica a continuación:

- Apertura y presentación de la Jornada a cargo de la Directora General del Política Económica y Empresarial y Trabajo, **Izaskun Goñi Razquin**.
- Presentación del Plan del Trabajo Autónomo en Navarra 2017-2020, a cargo de **Javier Zubicoa León**, Director del Servicio de Trabajo.
- Intervención de **Paz Fernández Mendaza**, Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, sobre las actividades del Plan lideradas desde el SNE-NL.
- Enfoque de perspectiva de género en el trabajo autónomo presentado por **Nerea Álvarez Arruti**, Subdirectora de Planificación y Programas del INAI/NABI.
 - Mujeres emprendedoras en el mundo rural, a cargo de **Cristina Bayona**, Coordinadora del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media.
 - Empresarias autónomas, a cargo de **Susana Labiano**, Gerente de AMEDNA-NEEZE.
 - Situación del trabajo autónomo femenino en Navarra, a cargo de **Natalia Moriones**, Presidenta de UPTA Navarra.
 - Situación de la Formación Profesional en Navarra desde la perspectiva de género, **Rakel Laspidea**, Asesora de FP del CAP del Departamento de Educación.
- Debate (en el punto 4 se exponen las cuestiones planteadas en el debate).

- Presentación de experiencias¹:
 - **Leticia Blasco**, Arquitecta Técnica.
 - **Kati Leache**, Karekin Kultura de Aoiz.
 - **Laura Lacunza**, Sweet Lolita Tafalla Moda.
 - **Raquel Moltó**, Veterinaria.

- Café.

- Talleres en grupo para deliberar y contrastar opiniones acerca del Plan del Trabajo Autónomo en Navarra 2017-2020” con enfoque de perspectiva de género.

A la jornada asistieron 37 (más las personas que intervinieron) personas relacionadas con el mundo del trabajo autónomo. En los talleres participó un número menor de personas, debido a la ausencia de varias de las participantes en el resto de la jornada.

¹ Estaba prevista la intervención de Mentxu Isturiz de Xamurki Puericultura pero no pudo participar por motivos de salud.

3.-ASISTENTES.

A la jornada asistieron **37 personas**, de las cuales el **81% (30) fueron mujeres y 9% (7) hombres.**

NOMBRE	APELLIDOS	ENTIDAD
ANA BELEN	ALONSO ALVAREZ	DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA INSPECCION DE TRABAJO Y SS NAVARRA
PILAR	ARRAIZ MARMAUN	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
PILAR	ARRIAGA GARCIA	CCOO
IDOIA	ARTETA ARIZ	AYUNTAMIENTO DE ZIZUR MAYOR
CRISTINA	CATALAN JIMENEZ	NAVARRA CAPITAL
MARÍA MAGDALENA	DEL POZO HARO	ASOCOLON ASOCIACION COLOMBIANOS Y LATINOAMERICANOS NAVARRA
ANA	ELCANO SESMA	CONSORCIO DE DESARROLLO DE LA ZONA MEDIA
AMAIA	ESPARZA IRAIZOZ	GARRAPO SL.
ALICIA	EZKER CALVO	PROYECTO TXANTXALAN BURGUI
SUSANA	GALILEA BARRIO	UCAN
CRISTINA	GARCÍA USTÁRROZ	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD
EDURNE	GERENDIAIN GOÑI	GARRAPO SL.
ROCIO	GUERRERO MARTIN	ASOCIACION EMPRESAS VALLE DE ARANGUREN
ARANTXA	HERNANDEZ	DESEMPLEADA
EVA	ISTÚRIZ GARCÍA	AYUNTAMIENTO DE ANSOÁIN
ALVARO	JAIME GARCIA	SEROLITE S.L
PEDRO	LACUNZA	INAI
MARÍA	LACUNZA CARBALLO	ENDDI CONSULTING
ITSASO	LAVILLA AGORRETA	ESTUDIO TURULEKA
IÑAKI	LAVILLA QUILEZ	UPNA
OSKIA	LAZKOZ MUNARRIZ	ASOCIACIÓN CEDERNA GARALUR
VANESA	LÓPEZ JIMÉNEZ	ENDDI CONSULTING
MARTA	MARTÍNEZ ARELLANO	PROFESIONAL INDEPENDIENTE
SUSANA	MENDINUETA FLORES	ASOCIACIÓN CEDERNA GARALUR
SARA	PALENZUELA NUBLA	AFINA
ROSA MARÍA	REJANO SEGURA	EN EXCEDENCIA (UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA)
LAURA	SAMPER SORIA	AJE
MIREN ITXASO	SANCHEZ CARBALLO	AFINA
TERESA	SORO MARQUÉS	CCOO JUSTICIA NAVARRA
SAGRARIO	SUBIRAN SANCHEZ	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
ARANTXA	ZAZPE SOTA	DESEMPLEADA
MIREIA	PERNAS	PARTICULAR
RAQUEL	LASPIDEA	CAP PAMPLONA
JAVIER	ADRIAN LEZARO	SNE

NOMBRE	APELLIDOS	ENTIDAD
ADOLFO	ERANSU	SNE
ALICIA	FERNANDEZ	EQUALA
ALBERTO	OLABERRI	SNE

ORGANIZACIÓN	
Nombre y Apellidos	Entidad
JAVIER ESPINOSA OCHOA	EIN Arquitectura e Ingeniería Urbana
ABEL DEL REY PALACIOS	EIN Arquitectura e Ingeniería Urbana
ANA SARRADO ARAGUÁS	EIN Arquitectura e Ingeniería Urbana
BEGOÑA LAQUIDÁIN AZPIROZ	Colaboradora EIN Arquitectura e Ingeniería Urbana

4.-PRINCIPALES CUESTIONES PLANTEADAS EN LA MESA SOBRE EL ENFOQUE DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL POSTERIOR DEBATE.

La Mesa sobre el enfoque de la perspectiva de Género estuvo dirigida por Nerea Álvarez Arruti, Subdirectora de Planificación y Programas del INAI/NABI. El planteamiento desde el INAI hizo hincapié fundamentalmente en dos aspectos fundamentales:

- Qué es la perspectiva de género.
- Qué supone aplicar el principio de igualdad de forma transversal.

Las aportaciones de la mesa fueron en la línea de clarificar qué significa analizar con enfoque de género el trabajo autónomo, y por tanto las áreas de mejora que respecto a ello existen en el Plan de Trabajo Autónomo. Las principales aportaciones de las ponentes se pueden resumir en los siguientes temas:

- Confundir la variable sexo con la dimensión de análisis género.
- Falta de desagregación de los principales datos presentados en el diagnóstico del Plan.
- Contextualizar el trabajo autónomo con un enfoque de género.
- Objetivos de igualdad o de disminución de la brecha de género en el trabajo autónomo no se presentan entre los objetivos numéricos.
- La única línea que se presenta en la que se hace referencia a las mujeres es para asociar el cuidado como responsabilidad una vez más de las mujeres.
- Se repiten los estereotipos de género en el cuidado. Importante hablar de corresponsabilidad.

Previamente a la exposición de las experiencias de 4 mujeres autónomas, se llevó a cabo un turno de debate con el objeto de aclarar dudas, conceptos, hacer aportaciones, etc. respecto a los temas tratados hasta el momento. A continuación se exponen las principales cuestiones planteadas en dicho debate:

Una vez hecha la recapitulación de la Mesa por parte de la Subdirectora del Instituto Navarro de la Igualdad se lanzaron varias cuestiones:

- La primera de ellas abordó el tema de la inmigración, preguntando sobre si el Plan de Trabajo Autónomo recogía o tenía previsto recoger algún apartado sobre la problemática concreta de los migrantes y el trabajo autónomo. Ante la pregunta y la ausencia de representantes responsables del Plan se aportaron algunas opiniones respecto a dicha cuestión.
- La segunda cuestión hacía referencia a la presentación realizada por Rakel Laspidea sobre la situación de la FP en Navarra desde una perspectiva de género. La pregunta versaba sobre si el Departamento de Educación, y en vista de los resultados presentados, tenía previsto llevar a cabo alguna medida.

Desde la mesa se comentó que es muy importante que se trabaje la perspectiva de género en Educación y también en otros ámbitos como la industria, para intentar que se vayan diluyendo los tradicionales roles de género.

No habiendo más preguntas se paso a la siguiente parte del programa.

5.-RESULTADOS DEL TALLER SOBRE TRABAJO AUTÓNOMO Y GÉNERO

La última parte de la jornada constaba de un taller de trabajo en torno al trabajo Autónomo y la perspectiva de género. **En el taller participaron 23 personas, de las cuales 19 eran mujeres y 4 hombres.**

Para poder trabajar las diferentes cuestiones planteadas se diseñaron 4 grupos.

A continuación se exponen las opiniones, aportaciones y deliberaciones realizadas en cada uno de los 4 grupos respecto a las preguntas planteadas:

1.-DESDE EL PRISMA DEL TRABAJO AUTÓNOMO DE LAS MUJERES ¿CÓMO SE HA SUFRIDO LA CRISIS?, ¿CUÁLES HAN SIDO LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS?, ¿HAY UNA NUEVA SITUACIÓN CON RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR A 2007?
GRUPO 1
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El emprendizaje de mujeres ha aumentado pero lo ha hecho por necesidad, más que por oportunidad, aunque en la crisis también los hombres han emprendido por necesidad, pero en el caso de las mujeres es más claro, no por decisión de otro tipo: Necesidad de trabajar. El emprendizaje es característico y denota la reproducción de roles de género (en sector servicios y hostelería, hostelería permanente o de tipo más "puntual" gestión de bares de piscina, albergues...servicio cuidado de infancia...).
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el medio rural el emprendimiento es una vía de generar autoempleo. Se tiene identificado que en el medio rural existen menos medios y oportunidades que se han incrementado con la crisis. El aumento de autónomas tiene su causa en el intentar trabajar en lugares donde las oportunidades de trabajo por cuenta ajena escasean.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El trabajo autónomo es la única vía de desarrollo en el medio rural para profesiones más cualificadas (arquitectas, etc.).
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Muchas empresas constituidas han optado por contratar autónomas en vez de empleados. Pese a que la estructura empresarial es diferente, se ha optado por esa fórmula como estrategia de supervivencia y se vive como una renuncia o una pérdida en la que se ve muy difícil reversión.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El emprendizaje de mujeres también es una estrategia para poder conciliar. Los recortes y las dificultades en otros empleos hacen que la fórmula autónomo, con su flexibilidad, la elijan muchas mujeres para poder conciliar. Eso también conlleva que estos trabajos no tengan toda la dedicación que sería necesaria.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En general las condiciones y causas del repunte del trabajo autónomo en las mujeres hace que se esté en una situación general de precarización, por las bajas cotizaciones, trabajo sumergido, nulas cotizaciones por desempleo, etc.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ También se da el caso de mujeres que han puesto en marcha negocios para poder desarrollarse profesional y personalmente, más allá del mero hecho de poder conciliar. Es necesario poner encima de la mesa el hecho de que las condiciones actuales del trabajo autónomo exige de mucho riesgo y dedicación.
GRUPO 2
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El trabajo autónomo está suponiendo la alternativa a la enorme pérdida de puestos de trabajo por cuenta propia que ha generado la crisis.

1.-DESDE EL PRISMA DEL TRABAJO AUTÓNOMO DE LAS MUJERES ¿CÓMO SE HA SUFRIDO LA CRISIS?, ¿CUÁLES HAN SIDO LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS?, ¿HAY UNA NUEVA SITUACIÓN CON RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR A 2007?

- Hay que poner en valor que las mejoras que pueda hacer la Administración pueden ser de gran ayuda para la estabilidad y crecimiento del colectivo autónomo. Medidas como la capitalización del paro, etc. han supuesto apoyos positivos, sobre todo al colectivo femenino, mucho más necesitado de este tipo de apoyos públicos.
- En los últimos años se está detectando cierta paridad entre hombres y mujeres que deciden emprender como autónomos. En el caso de las mujeres, con más intensidad que los hombres, no solamente es por el hecho de que exista un especial espíritu emprendedor, si no como alternativa a la falta de puestos de trabajo por cuenta ajena.
- La crisis ha conllevado pérdida de empleo y precarización del mismo. En este punto ha vuelto a ser la mujer la que se ha visto más discriminada, sobre todo porque muchos de los puestos que ocupa han ido perdiendo calidad.
- La pérdida de trabajo en Pamplona y otros municipios más grandes ha conllevado que muchas mujeres hayan optado por volver a zonas rurales y montarse un negocio allí, en el que existan unas condiciones más favorables para poder conciliar.
- A nivel general, la crisis ha supuesto una nueva intensificación de la desigualdad de la mujer. Este hecho está siendo la causa de la proliferación de diversas tipologías de violencia hacia la mujer.
- La crisis y las condiciones del trabajo autónomo han conllevado una mayor proliferación de la economía sumergida. En muchos casos a mujeres que trabajan por cuenta propia no les queda otro remedio que hacerlo en negro, ya que suelen ser trabajos no cualificados y mal pagados.

GRUPO 3

- La portavoz de la Asociación de Colombianos y Latinoamericanos en Navarra comenta que desde la crisis, creció el número de empleadas del hogar afiliadas a la Seguridad Social como autónomas.
Empleadas del hogar que se vieron forzadas a pasar a este régimen cuando la legislación fue modificada por el Gobierno.
La portavoz de la asociación recalca que la mayor parte de este colectivo está integrado por trabajadoras extranjeras.
- La crisis provoca desempleo, y el desempleo provoca un aumento de autónomos.
Las personas que están en situación de precariedad laboral ingresan en el grupo de los autónomos, y la precariedad laboral se ceba en mayor medida con las mujeres.
- En nuestra sociedad, ser autónomo no se valora como primera alternativa laboral. Culturalmente no estamos preparados para lanzarnos a emprender, no existe un trabajo social ni cultural previo.
- La crisis ha potenciado el desarrollo de los autónomos, hay que ser más creativos. ¿Cómo puedo materializar lo que yo se hacer?.
- La crisis de 2007 la ha sufrido profundamente la mujer. Quedarse sin empleo y tener familia te avoca a ser autónoma.
- Ser autónoma te permite conciliar. Es cierto que si trabajas menos cobras menos, pero puedes conciliar.
- La crisis ha supuesto una desprotección total para la familia. El entorno es más hostil y se acentúa para las que quieren ser madres.

1.-DESDE EL PRISMA DEL TRABAJO AUTÓNOMO DE LAS MUJERES ¿CÓMO SE HA SUFRIDO LA CRISIS?, ¿CUÁLES HAN SIDO LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS?, ¿HAY UNA NUEVA SITUACIÓN CON RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR A 2007?

- Cualquier persona que emprende encuentra dificultades pero si es mujer muchas más. El medio rural resulta un medio todavía más duro. El mundo ganadero es muy complicado, debes de trabajar todos los días del año, el ganado no entiende de fiestas.
- La profesión para una mujer viene marcada por ser madre e hija. Este aspecto determina el mundo laboral femenino.
- El hacer lo que te gusta te hace sentir mejor. Como autónoma puedes elegir tus proyectos, con salarios más pequeños, pero tienes la opción de elegir.
- Como consecuencia de la crisis, hay más personas con ideas para crear nuevos negocios pero el ratio de creación no se incrementa. Se acercan desde la necesidad o la voluntad pero no tienen los recursos necesarios, falta financiación.
- Hay ideas viables, con las personas capacitadas para emprenderlas pero no hay financiación para las mismas. Esto afecta más a las mujeres que a los hombres.
- La mujer cuando emprende habla de proyectos subsidiarios. Trabaja desde la responsabilidad individual, no quiere tocar la economía familiar.
- La crisis ha hecho crecer el número de mujeres autónomas, son las más afectadas por el desempleo.
- La crisis afecta a mujeres más mayores. Una mujer, expulsada del mercado laboral por cuenta ajena y con una edad de 50 años, le queda un plazo corto para llegar a la edad de jubilación, que debe de cubrir laboralmente.
- No se llega a números paritarios en el trabajo autónomo. Es un dato muy importante y significativo. Algo se está haciendo mal como sociedad. El equilibrio entre hombres y mujeres debe de ser natural.

GRUPO 4

- La crisis ha afectado especialmente a mundo rural y en especial a la población femenina de dicho ámbito.
- Las mujeres han ido valorando algunos aspectos del trabajo por cuenta propia, sobre todo el tema de la flexibilidad a la hora de conciliar. Ello también conlleva que no estén en condiciones de igualdad con los hombres.
- La mujer ha sufrido más la crisis, la pérdida de empleo por cuenta ajena le ha afectado más y ello ha conllevado que haya habido cierto empoderamiento que ha hecho que las mujeres hayan apostado en gran medida por el trabajo por cuenta propia.
- En general se ha detectado como las mujeres suelen ser más usuarias de servicios de ayuda y de ayudas para empezar un trabajo autónomo.
- El colectivo de mujeres autónomas se está erigiendo como un colectivo con capacidad de supervivencia y adaptación, mucho más polivalente. No obstante las dificultades son máximas, sobre todo para aquellas mujeres que tienen cargas familiares.
- La conciliación es un tema que sigue afectando mucho más a las mujeres que a los hombres, hecho que plantea una desigualdad manifiesta para el desarrollo profesional, igualmente en una trabajadora autónoma.

2.-DESDE EL PRISMA DE LAS MUJERES PERTENECIENTES A ESTE COLECTIVO DEL TRABAJO AUTÓNOMO ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES DEMANDAS A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS?, ¿CUÁLES SON VUESTRAS NECESIDADES Y CARENCIAS?

GRUPO 1

- Una demanda importante, tanto para hombres como para mujeres y en el caso de ellas con más fuerza por el tipo de trabajos que se desarrollan, es la de la cotización en función del ingreso.
- Que exista la cotización por jornada parcial o mayor flexibilidad que permita una cotización media. Especialmente cuando se vincula a la maternidad. Permitir fórmulas como la transferencia: solapar el trabajo de la autónoma madre y el de la persona que va a cubrirle de manera que permita la transferencia de saberes y asegurar continuidad de la actividad.
- La Administración debe incluir el tema de perspectiva de género de manera transversal, práctica y real, en el caso del trabajo autónomo desde las causas, efectos y consecuencias hasta las medidas a proponer y objetivos a alcanzar.
- Es clave trabajar la corresponsabilidad, desde un montón de ámbitos: educación, generación de servicios, capitalización de ayudas, etc.
- Es importante dar solución real a la conciliación, pero también es muy importante que exista una disociación entre cuidados y mujer.
- La Administración debe estar alerta de si las medidas que se van tomando tienen un efecto generador de desigualdad. En ese caso, como está pasando, debe reconducir y tomar medidas que contrarresten.
- Las medidas que se desarrollan "buscando" la igualdad solo van dirigidas a madres y se mantienen un montón de estructuras más que no solo son la de ser madre. Las medidas también parece que solo van dirigidas a mujeres / madre, pero no hay una mirada más amplia; no solo existen mujeres madre. Hay otros efectos o consecuencias y necesidades de las mujeres que van más allá de la maternidad (trabajos más precarios, mayores dificultades de gestión de bajas, otros ámbitos de cuidado más allá de los hijos...).
- Cambiar los roles sociales es costoso y complicado pero es la obligación del trabajo de la Administración. Esta debe ser ejemplar y la igualdad debe impregnar todas sus planificaciones. Incorporación de cláusulas, acciones positivas,...hay que dar pasos, desde el marco normativo, que ya existe, desagregar datos, incluir cláusulas...
- Es necesario aportar desde todos los ámbitos para trabajar hacia la ruptura de roles, ya que estos siguen dándose y reproduciéndose. Hay que crear y visibilizar referencias. Hay que apostar por la coeducación.
- Intensificar la labor de la inspección laboral también desde la perspectiva de género.

GRUPO 2

- Faltan datos analizados con perspectiva de género para poder conocer la realidad de manera contrastada. Y estos deben estar disponibles por ley.
- Muchos de los trabajos que desarrollan mujeres por cuenta ajena son trabajos mal pagados. Estas mujeres tienen que trabajar muchas horas para poder subsistir. En este tipo de trabajos (limpieza, hogares, etc.) ha proliferado la economía sumergida, fundamentalmente como manera de poder tener un salario con el que vivir. El hecho de que las cuotas de autónomos no tenga en cuenta horas trabajadas, ingresos, etc. imposibilita que muchas mujeres accedan a dicho sistema.
- Las excesivas cuotas que hay que pagar y las pocas protecciones sociales que tienen las autónomas crean, en el caso de las mujeres fundamentalmente, una precariedad evidente.

2.-DESDE EL PRISMA DE LAS MUJERES PERTENECIENTES A ESTE COLECTIVO DEL TRABAJO AUTÓNOMO ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES DEMANDAS A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS?, ¿CUÁLES SON VUESTRAS NECESIDADES Y CARENCIAS?

- Sería muy importante que se facilitaran los periodos iniciales de autónomas, para minimizar los riesgos. Muchas mujeres no tienen experiencia de emprender y los riesgos que conlleva les frenan. Habría que poner medidas que minimicen las inseguridades.
- Debería hacerse una importante labor de visibilización de mujeres, de todos los sectores y cualificaciones, que han emprendido con éxito. La visibilización es muy importante, ya que normalmente los referentes son hombres. Hay que allanar el terreno, empujar al empoderamiento, comunicar y visibilizar.
- Es necesario que las cláusulas sociales para trabajar en la Administración se apliquen bien, sean reales y no meros "adornos".

GRUPO 3

- Fomentar las políticas de corresponsabilidad. Se necesitan campañas de sensibilización, formación específica para los hombres.
- Ayudas para el cuidado de niños tanto para hombres como para mujeres.
- Trabajar con medidas positivas que favorezcan el emprendimiento de las mujeres, hay que potenciar la corresponsabilidad.
- La organización del sistema familiar tiene que ser repartido, los hombres deben de poder y querer coger excedencias laborales y reducciones en las jornadas laborales.
- Debería de apoyarse y facilitarse la lactancia maternal o paternal, según las necesidades familiares, para los autónomos.
- Ayudas para la baja maternal. Cuando debes de contratar a otra persona para cubrir una baja maternal, poder hacerlo en un periodo previo para cubrir el tiempo de formación de la persona contratada.
- Ayudas para guarderías de 0 a 3 años.
- Según las necesidades y dentro de la diversidad de casos, poder coger media jornada desde principios de tu baja maternal. Poder compartirlo con tu pareja. Esta medida está a la espera de acuerdo por parte del Gobierno Central.
- Se demanda por parte de la Asociación de colombianos e hispanoamericanos de Navarra, más sensibilización por parte de los funcionarios a la hora de proporcionar información para emprendedores. Se comenta que la información debe de llevar acompañamiento y tutorización cuando se crea una empresa.
Se deben de dar a conocer todo tipo de ayudas, las europeas también.
- Necesidad de políticas para proteger a los niños y a los ancianos.
- Es muy importante el tema de la formación enfocada al emprendimiento y al empoderamiento de la mujer. La mujer debe de conocer que tiene un poder, debe de saber usarlo y saber protegerse.
- Fomentar un emprendimiento femenino más específico, con nuestras necesidades.
- Desde la crisis, los organismos oficiales no han podido dar cobertura a las necesidades de una búsqueda de empleo eficaz. Hay asociaciones que dan información y ayudan, pero muchas veces están desbordadas, necesitarían más tiempo para dedicar a cada persona.
Hay que enseñar a la gente la forma de buscar trabajo, como cribar un curriculum, como hacer enfrentarte a una entrevista de trabajo... Hay Ayuntamientos que han dedicado dinero a estos proyectos.

2.-DESDE EL PRISMA DE LAS MUJERES PERTENECIENTES A ESTE COLECTIVO DEL TRABAJO AUTÓNOMO ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES DEMANDAS A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS?, ¿CUÁLES SON VUESTRAS NECESIDADES Y CARENCIAS?

- Desde asociaciones como el Servicio Navarro de Empleo y el Centro Iturrama, se puede acceder individualmente a una plataforma donde existe un nivel muy importante de información. Quizá, falte tiempo para poder dedicar a emprendedores personalmente pero la voluntad de ayuda existe.
- Se reivindica un mayor cuidado de las autónomas existentes. Todas las ayudas son para las nuevas emprendedoras y se olvidan de las existentes.
- La formación para los autónomos debería estar bonificada. Toda formación resulta una mejora y todas las mejoras se comparten.
- El Plan de Empleo se centra en medidas específicas muy importantes como la conciliación, las cotizaciones y otras, pero no existen medidas estructurales.
- Estructuralmente se debe de trabajar y planificar. La diferencia ente el número de hombres autónomos respecto al número de mujeres es muy importante y hay que llegar a la base, a los elementos estructurales para equilibrar esta diferencia.
- Hay que crear referentes femeninos. Fomentar una transmisión en femenino. Las mujeres están sobre-formadas pero les cuesta entrar en el mercado laboral y cuando lo hacen acceden a puestos de trabajo menos remunerados. Tiene que haber un cambio de paradigma y para ello hay que trabajar en la base.
- Hoy día, debido a la estructura social que tenemos debe de existir la discriminación en positivo para las mujeres.
- Hay que potenciar el empoderamiento de desarrollo y competencias. El empoderamiento da fuerza en las reivindicaciones. Hay que reivindicar en el puesto laboral y en el derecho a ser madre.
- Adecuar la formación a la realidad. Hay que crear nuestros referentes femeninos.
- Además de la perspectiva de género, en Navarra es muy importante establecer criterios de equilibrio territorial, fomentando el trabajo autónomo en zonas rurales, donde las condiciones son diferentes, pero donde las mujeres tienen mucho que decir.

GRUPO 4

- La situación actual se caracteriza por una diversidad de situaciones muy grande. Hay muchas tipologías de trabajadoras por cuenta propia, con diferentes condiciones, situaciones, necesidades. Se deberían establecer medidas flexibles que respondiesen a esta realidad.
- Las particularidades del trabajo doméstico, uno de los trabajos donde más mujeres hay, deberían ser tenidas en cuenta y darles solución para que se visibilice mucho más.
- La crisis y su mayor impacto sobre las mujeres, así como situación de precariedad laboral y social son aspectos que van unidos a procesos de violencia de género.
- Debería haber mucho más apoyo a las trabajadoras autónomas, en temas como formación, cotización por desempleo, desgravaciones por temas de conciliación, etc.
- En temas de formación debería existir un sistema que facilitara a las trabajadoras autónomas una formación continua, algo que en el trabajo por cuenta ajena está más inculcado.
- En general los trámites que conlleva trabajar por cuenta propia son costosos y crean cierto desencanto en muchas mujeres, hecho que, en algunos casos de mujeres con menos formación-cualificación, frena bastante.

3-.TENIENDO EN CUENTA LA IMPORTANCIA DEL ASOCIACIONISMO COMO ELEMENTO REIVINDICATIVO Y DE EMPODERAMIENTO, ¿QUÉ Y CÓMO CREES QUE PUEDE APORTAR EL TEJIDO ASOCIATIVO AL TRABAJO AUTÓNOMO Y, EN ESPECIAL, A LAS MUJERES?

GRUPO 1

- Hay que fomentar el asociacionismo como interlocución con otros agentes, visibilización, generación de referentes, trabajo en red, creación de red. Podría facilitar el llegar a espacios de toma de decisiones.
- El tejido asociativo donde participan más mujeres suele estar dirigido hacia temas como el ocio. Hay que fomentar la participación de la mujer en el asociacionismo laboral.
- Generación de red que comparta el apoyo, compartir recursos, desarrollo de producto y el apoyo a la mujeres empresarias. Crear sinergias.
- El asociacionismo y la participación de las mujeres puede sacarlas de la invisibilización, puede dotar de herramientas para salir de cierto aislamiento.
- El asociacionismo y la colaboración pueden ser buenas herramientas para fomentar el empoderamiento de las mujeres autónomas.
- El trabajo de las mujeres en ámbitos rurales es muy solitario y el asociacionismo y las actividades con mujeres emprendedoras realizadas desde los consorcios, etc. empodera / refuerza y es muy enriquecedor.
- Ayudaría también a visibilizar que la problemática común puede tener que ver con el contexto y no exclusivamente con tu negocio. Identificar cuáles son las cuestiones referidas a tu negocio y cuales tienen que ver con el contexto.
- No hay mucho conocimiento de que existan agrupaciones de autónomos y autónomas. Las asociaciones o entidades más locales sí se conocen (CEDERNA, Consorcio Zona Media...). No son muy visibles, especialmente en ámbito rural (UPTA; IATA). Faltaría un poco de visibilidad y reconocimiento. Hay un desconocimiento mutuo.

GRUPO 2

- El asociacionismo en el tema de trabajo autónomo es fundamental porque permite aunar esfuerzos y da visibilidad, algo que en el momento en el que nos encontramos es especialmente importante.
- Las comisiones de trabajo para la creación del Plan deberían tener en cuenta a las asociaciones, ya que estas tienen una perspectiva directa, clara, operativa, etc.
- Hay que hacer verdaderos esfuerzos para conseguir un nivel de asociacionismo aceptable. Las mujeres que trabajan por su cuenta pero en economía sumergida en ningún momento se plantean asociarse.
- En general se opina que no es cuestión de hacer nuevas asociaciones de trabajadores/as autónomos/as, si no de que se fomente la participación igualitaria en las que ya existen, sobre todo en las Juntas Directivas.
- Sería bueno que, por ejemplo, en las asociaciones de comerciantes se otorguen ayudas si existe paridad en los Órganos de Gobierno.
- Los objetivos que debería perseguir el asociacionismo del colectivo autónomo son:
 - Fomento de la cultura emprendedora.
 - Mentorización.
 - Fomento del Emprendimiento social, teniendo en cuenta la parte de transformación de la sociedad que tiene. Esto puede ayudar a dar una visión diferente, más igualitaria.

3-.TENIENDO EN CUENTA LA IMPORTANCIA DEL ASOCIACIONISMO COMO ELEMENTO REIVINDICATIVO Y DE EMPODERAMIENTO, ¿QUÉ Y CÓMO CREES QUE PUEDE APORTAR EL TEJIDO ASOCIATIVO AL TRABAJO AUTÓNOMO Y, EN ESPECIAL, A LAS MUJERES?

- El asociacionismo tendría que tener enfoque de red, un enfoque que conecte a las diferentes zonas, profesionales, etc. Es más importante, para el tema de igualdad, este enfoque de red que el hecho de hacer asociaciones específicas de mujeres.

GRUPO 3

- Las mujeres deben de tener espacios propios para encontrarse, formarse y empoderarse.
- Hay que compartir espacios y recursos entre mujeres. Se puede compartir dentro de un espacio, la gestión del mismo, gastos comunes, una web común, información...
- Debemos intentar unirnos para trabajar. Trabajo cooperativo. Crear un centro de emprendimiento para mujeres con negocios transversales.
- El trabajo colaborativo tiene más fuerza y se visualizan más a la mujer, a pesar de estar en un mundo muy competitivo donde se priman las individualidades.
- Una medida específica sería, que en el acceso a locales públicos se valore más a la mujer y se facilite su entrada.
Aquí hay diversidad de opiniones, por un lado, se comenta que aunque se prime el acceso a la mujer no es bueno excluir a los hombres, por el otro, que deben de ser centros sólo para mujeres.
- Las sinergias de las mujeres van hacia las mujeres.
- Ser autónoma y madre te hace racionalizar tu tiempo y ser más profesional.
- Hay que valorar a las mujeres madres y ver en ella no problemas sino potencialidades.
- En los asesoramientos que se dan a los futuros emprendedores debería de tratarse a la persona integralmente, pensando en sus necesidades y posibilidades.
- Actualmente el sistema está muy masculinizado, necesitamos mucha formación.
- La portavoz de la Asociación de colombianos e hispanoamericanos comenta que al colectivo de inmigrantes se le ve pero no se explota sus potencialidades. No existe una integración de los mismos como trabajadores autónomos.
- Un representante de la administración responde que la asociación de inmigrantes debe de hacer llegar a la administración sus necesidades. La administración tiene responsabilidades pero las personas individualmente también.
- Las asociaciones de mujeres deben de presionar más, pedir más cosas, y para ello deben de asociarse y reivindicar.
- La administración quiere recibir proyectos y analizarlos.
- Hay recursos que las mujeres desconocen y el estar asociadas puede ayudar a conocerlos y compartirlos.
- Es importante el tejido asociativo para compartir, trasladar y crear modelos de referencia. Las mujeres deben de estar representadas.

GRUPO 4

- Es bueno que haya asociaciones que supongan un punto de encuentro. Estas asociaciones deben servir como apoyo a las trabajadoras autónomas y como visibilización que permita un empoderamiento social.
- El tema del asociacionismo depende mucho del trabajo voluntario. En las asociaciones donde ese trabajo es realizado por mujeres no se valora como debiera ser.

3-.TENIENDO EN CUENTA LA IMPORTANCIA DEL ASOCIACIONISMO COMO ELEMENTO REIVINDICATIVO Y DE EMPODERAMIENTO, ¿QUÉ Y CÓMO CREES QUE PUEDE APORTAR EL TEJIDO ASOCIATIVO AL TRABAJO AUTÓNOMO Y, EN ESPECIAL, A LAS MUJERES?

- El trabajo autónomo de mujeres, por su tipología, por reproducir roles tradicionales de género, va acompañado de precarización, debido a que las exigencias son excesivas y se opta por cotizar el mínimo, no cotizar para desempleo, etc.

4-.DE LA LECTURA DEL PLAN Y PONIENDO EL FOCO EN EL PAPEL DE LAS MUJERES DENTRO DEL TRABAJO AUTÓNOMO ¿ECHÁIS DE MENOS ALGO CON LO QUE PODRÍAMOS ENRIQUECER EL DOCUMENTO?, ¿QUÉ CREÉIS QUE PUEDE APORTAR?

GRUPO 1

- El Plan debería basarse en un buen diagnóstico realizado con perspectiva de género, planteado desde los datos desagregados y con un plan de seguimiento y evaluación en la que existan indicadores que midan el efecto e impacto del mismo sobre la situación de la igualdad.
- El Plan debería plantear una adecuación a las diferentes situaciones y realidades (mismos requisitos para un negocio grande y para uno pequeño, y eso afecta de manera importante al ámbito rural).
- El Plan debería tener la perspectiva de género transversalizada en todos sus objetivos y medidas y no hacerlo de manera exclusiva para el tema de la maternidad o la conciliación, algo que no hace más que reproducir la desigualdad.
- Conciliación más allá de la conciliación familiar y unida a este tema, Convocatorias de ayuda más conocidas. Difundir. Revisar la convocatoria existente porque si apenas hay solicitudes es porque no se ajusta a la demanda. Afinar más para adaptarse al as necesidades o destinar ese presupuesto a otras medidas.
- Es necesario que el Plan contemple una estrategia de comunicación mayor, no solo que llegue a especialistas si no al conjunto de la ciudadanía.
- El lenguaje del plan debería ser lenguaje inclusivo.
- Acompañar este tipo de acciones con políticas que también las apoyen, por ejemplo, plan de autónomos con un apoyo al comercio de proximidad, que también afectaría de manera diferente a mujeres y hombres.
- Políticas hacia lo local apoyo rural. Pueden no contar con apoyos, más ligados a la sostenibilidad. Apostar por otros modelos de desarrollo.

GRUPO 2

- El Plan debería basarse en un nuevo Diagnóstico, ya que se entiende que debe incluirse la perspectiva de género desde el propio análisis de la realidad del colectivo autónomo.
- En general se opina que el Plan no tiene transversalizada la perspectiva de género, las medidas para promover la igualdad deberían estar en todo el Plan y no solamente en lo que tiene que ver con conciliación.
- Es necesario que se desligue el tema de conciliación como algo exclusivo de las mujeres y darle una perspectiva de necesidad social general.
- El Plan debería contemplar medidas fundamentales como mejorar las cotizaciones, haciéndolas más justas y proporcionales y también las cotizaciones de desempleo (facilitarlo, promocionarlo, etc.).
- El Plan debería tener un Objetivo Estratégico que tratara la igualdad de oportunidades. A partir de ese objetivo deberían colgar múltiples acciones que persigan la igualdad en todo el ámbito del trabajo autónomo.
- Un tema muy importante que debería tratar el Plan es el del empoderamiento de la mujer. Es un aspecto fundamental que puede conllevar una mayor apuesta por el trabajo autónomo. Pero lógicamente se tienen que poner medidas que fomente y potencie el empoderamiento de las mujeres en dicho ámbito.

4-.DE LA LECTURA DEL PLAN Y PONIENDO EL FOCO EN EL PAPEL DE LAS MUJERES DENTRO DEL TRABAJO AUTÓNOMO ¿ECHÁIS DE MENOS ALGO CON LO QUE PODRÍAMOS ENRIQUECER EL DOCUMENTO?, ¿QUÉ CREÉIS QUE PUEDE APORTAR?

- Muchos hombres no acuden a servicios de asesoramiento porque no lo necesitan, ya que, en general, la desigualdad es favorable. Para ello se debería fomentar una igualdad en los derechos, por ejemplo el derecho de maternidad y paternidad, fomentando, de esa manera unas condiciones que permitan avanzar hacia la igualdad.
- El Plan debería establecer indicadores que midieran la igualdad de género en el trabajo autónomo, y en base a ello establecer medidas positivas para ir avanzando hacia esa igualdad.
- Deberían establecerse ayudas para los gastos iniciales, no solamente para inversión. En el caso de las mujeres estos gastos todavía son cualitativamente más relevantes, por su situación, por la presión social, por el miedo al fracaso, etc.
- Debería establecerse algún control sobre temas como los alquileres. El auge de negocios, muchos de ellos llevados por mujeres, como comercios está conllevando una subida de los precios de alquiler muy fuertes. Debería haber alguna medida para controlar este tema.
- También habría que tener en cuenta, en los gastos iniciales, a personas que cogen un negocio que ya existía.
- El Plan debería establecer una estrategia para luchar contra la economía sumergida, pero no desde un punto de vista meramente sancionador, si no analizando las razones que empujan a muchas mujeres a ese tipo de economía y poniendo soluciones proactivas.
- Las bajas por maternidad y paternidad deberían ser iguales para el régimen general que para el régimen autónomo.
- Es necesario, para promocionar el trabajo autónomo entre las mujeres, establecer la posibilidad de cotizar por tiempo parcial.
- El plan también debe establecer medidas de control, ya que, por ejemplo medidas positivas como la tarifa plana están teniendo consecuencias perversas, cuando empresarios obligan a la gente a hacerse autónomo.
- El Plan debería incidir en fomentar el trabajo autónomo desde la educación pero siempre teniendo en cuenta la perspectiva de género y el objetivo de la igualdad.
- Algunas medidas para el cuidado de niños y niñas deberían ser obligatorias, de esa manera tanto hombres como mujeres tendrían que llevarlas a cabo y se fomentaría la igualdad en lo relativo a la conciliación.

GRUPO 3

- En el Plan de Trabajo Autónomo, ninguna de las medidas tiene perspectiva de género en su desarrollo.
- La única medida que habla de la mujer, habla de la conciliación y son medidas para la maternidad.
- No se habla de la corresponsabilidad, ni de trabajar desde ese punto de vista.
- El Plan habla de la diferencia en número entre autónomos hombres y mujeres, pero no hay ni una sola medida para igualarlos.
- La mujer debe de trabajar en el empoderamiento que debe de ser personal y social.
- Existe una brecha muy importante, un histórico social que arrastramos. Las mujeres deben de quitarse la "mochila" que arrastran y los hombres deben de cogerla.
- Compartir, es una cuestión de justicia social.

4-.DE LA LECTURA DEL PLAN Y PONIENDO EL FOCO EN EL PAPEL DE LAS MUJERES DENTRO DEL TRABAJO AUTÓNOMO ¿ECHÁIS DE MENOS ALGO CON LO QUE PODRÍAMOS ENRIQUECER EL DOCUMENTO?, ¿QUÉ CREÉIS QUE PUEDE APORTAR?

GRUPO 4

- En general se desconoce el Plan y se cree que carece de información. Debería ir acompañado de un plan de comunicación.
- Se echa en falta un diagnóstico y análisis de la estructura social y administrativa que plantee la situación y los objetivos a conseguir.
- Uno de los temas que mayor problemas está conllevando es el tema de alquileres. Para ello no existen ayudas y en muchos casos es más importante que la inversión.
- Las cuotas de autónomos deberían ser proporcionales a la facturación. El Plan debería recoger ese tipo de medidas.
- Deberían desgravar gastos como la guardería o la formación.
- El Plan debería plantear una medida para que exista una base de datos de personas que trabajan por cuenta propia en Navarra.
- El Plan, además de la perspectiva de género, debería incluir aspectos específicos para el mundo rural navarro.
- Se debería plantear el trabajo autónomo parcial, ya que muchos casos, sobre todo mujeres, trabajan pocas horas. El régimen no está adaptado a esa realidad.

6.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE

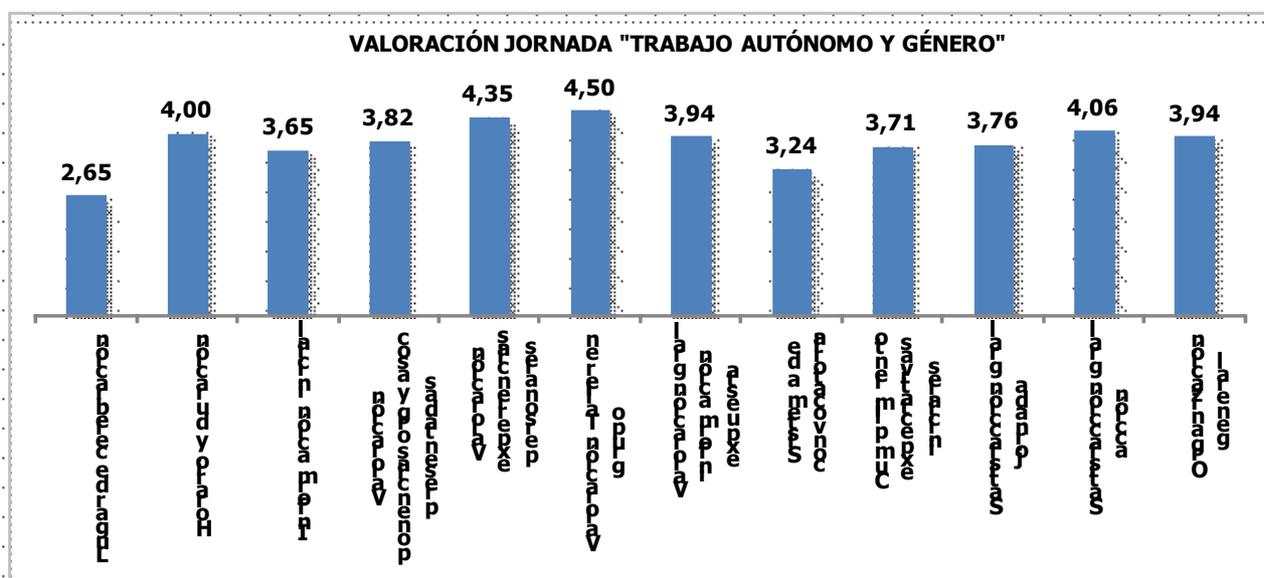
Una vez finalizado el taller de trabajo Autónomo y Género se dio por terminada la sesión, agradeciendo a todas las personas asistentes su presencia y participación.

7.-EVALUACIÓN DE LA JORNADA

Con el objetivo de conocer la opinión de las personas participantes sobre diferentes aspectos de la organización, celebración, etc. de la jornada, se repartió un cuestionario de evaluación con diferentes preguntas que a continuación se exponen, y que las personas participantes debían valorar en una escala de 1 a 5:

1. Lugar de Celebración (sala, materiales).
2. Horario y duración de la actividad.
3. Información inicial.
4. Valoración de la información expuesta.
5. Organización general.
6. Sistema de convocatoria.
7. Cumplimiento de sus expectativas iniciales.
8. Satisfacción general con la acción.
9. Cómo se ha informado de la convocatoria.

Como se puede observar a continuación, la valoración sobre la satisfacción con la jornada es de 4,06, valoración bastante alta (se valoraba sobre 5).



Fuente: Cuestionario jornada "Autónomos y Género". Elaboración propia

Es destacable el hecho de que el lugar de celebración de la jornada, la Sala Pío Baroja del edificio del INAP, haya sido el elemento con una valoración más baja (2,65). Aspectos previos a la jornada como la información inicial y el sistema de convocatoria también ofrecen valoraciones sensibles de mejora (3,65 y 3,24 respectivamente).

Por otro lado es destacable la alta valoración que ofrecen la presentación de experiencias personales (4,35) y, sobre todo, el taller en grupo (4,50), hecho que muestra el interés del colectivo participante por aportar e intercambiar ideas, opiniones, etc. para enriquecer el Plan de Trabajo Autónomo desde la perspectiva de género.